

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No.07 DEL 28 DE MAYO DE 2018	Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Antigua sala de Juntas de Rectoría	28 de mayo de 2018	7:00 a.m.	9:00 am

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTI O</u>	<u>NO ASISTI O</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	CLAUDIA ARRUBLA HOYOS	X		
Representante de los estudiantes, Principal	JHONNY JULIO G	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
ALEJANDRO TORO CRIOLLO	Docente planta Departamento de Lenguas
MIRYAM NIÑO PUELLO	Docente planta Departamento de Lenguas
ADOLFO ARRIETA CARRASCAL	Docente planta Departamento de Lenguas
XIMENA BUENDIA ARIAS	Docente planta Departamento de Lenguas
SHAMIR MARIA GRONDONA	Coordinador del Centro de Lenguas Extranjeras

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) Secretario(a) Ad-hoc. 2. Solicitud y estudio de creación de Electivas III: Mandarín y Electiva II: Turismo 3. Estudio presentación propuestas de exámenes internacionales 4. Estudio reglamentación de homologación de exámenes internacionales 5. Proposiciones y varios

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) Secretario(a) Ad-hoc</p> <p>La Presidente solicitó a los miembros e invitados del Comité Curricular la designación del (a) Secretaria(o) Ad-hoc, para la reunión. Los miembros e invitados escogieron de forma democrática a docente de planta del área de Francés del Programa: Alejandro Toro Criollo. Seguidamente, la Presidente solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron modificar el mismo, agregando como punto a tratar, el relacionado con una solicitud de un grupo de estudiantes del Programa frente a un vacacional de inglés.</p>
<p>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u> </u></p>
<p style="text-align: center;"><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) Secretario(a) Ad-hoc. 2. Solicitud y estudio de creación de Electivas III: Mandarín y Electiva II: Turismo 3. Estudio presentación propuestas de exámenes internacionales 4. Estudio reglamentación de homologación de exámenes internacionales 5. Análisis vacacional de lingüística 6. Proposiciones y varios

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No.07 DEL 28 DE MAYO DE 2018	Página 2 de 4

2. Solicitud y estudio de creación de Electivas III: Mandarín y Electiva II: Turismo

El comité presenta estas electivas como necesidad del Programa, teniendo en cuenta el nuevo convenio de éste con el ICETEX lo cual permitirá contar con un asistente de la China para el segundo periodo 2018-2, y como respuesta a las necesidades de los estudiantes de profundizar en el idioma inglés y otros como el mandarín, se decide crear estas electivas y aprobarlas en esta sesión del Comité Curricular.

3. Estudio presentación propuestas de exámenes internacionales

Queda aplazada para la próxima sesión con el fin de que la propuesta enviada por Cambridge sea leída con anticipación por parte de todos los miembros del comité en aras de hacer el estudio pertinente en la sesión de Comité Curricular.

4. Estudio reglamentación de homologación de exámenes internacionales

El coordinador del Centro de Lenguas Shamir María como invitado a este Comité, hace una contextualización a modo general de la situación que se vive en esta dependencia, como consecuencia de la reglamentación de segunda Lengua, la cual debe analizarse y replantearse bajo la luz del reglamento estudiantil y las resoluciones vigentes en torno a este tema. Para ello, el coordinador aduce a lo siguiente:

La Universidad exige tanto para estudiantes de Lenguas extranjeras como los del Centro de Idiomas, un examen de Competencia Comunicativa que se detalla en el capítulo III, artículo 104 del Reglamento Estudiantil de Pregrado. Según un informe de resultados sobre la prueba de clasificación (inglés) estudiantes de primer semestre 2017-1 realizada por el coordinador de este centro, se muestra que de 883 estudiantes que presentaron esta prueba, 746 obtuvieron resultados por debajo del nivel A1, un estudiante en nivel A1 y 29 en nivel A2. Los resultados muestran que los estudiantes que se gradúan de bachiller no están alcanzando el nivel deseado de B1. Frente a lo anterior, el coordinador plantea que según los costos del examen y los resultados obtenidos, este examen debería ser aplicado solo a estudiantes que manifiesten su interés.

Igualmente, dentro de este espacio, se informa que dentro de la reglamentación vigente, el coordinador del centro de Lenguas, debe ser un docente de planta. Sin embargo, el actual coordinador no es docente de planta y por ende, pasó una propuesta de modificación de este punto ante la decanatura, pero todavía no se ha aprobado por lo que cada 4 meses se vence su contrato.

Finalmente, se define el equipo del trabajo para la modificación de la reglamentación actual y para trabajar en sus 10 artículos establecidos. Es por ello que se seleccionaron a dos representantes del programa de lenguas extranjeras: Ximena Buendía y Claudia Arrubla y dos representantes del centro de lenguas (Shamir María y otras personas que él seleccione) con el fin de estudiar de manera detallada esta propuesta, y hacer las respectivas modificaciones en el documento que será compartido en un Drive, para socializarlo y definir la ruta a seguir en el próximo comité curricular que se llevara a cabo dentro de 15 días.

Es de aclarar, que dentro de la modificación que hace el programa de Lenguas en este documento, y basados en la información que dio a conocer la suplente del representante estudiantil Paula Romero en relación a unas propuestas de los estudiantes en las asambleas que se están llevando a cabo en la universidad; se revisará las mismas, con el fin de analizar la pertinencia de éstas para la reglamentación de la segunda lengua.

5. Análisis vacacional de lingüística:

Teniendo en cuenta que la naturaleza del curso de Lingüística Sistemática Funcional que se oferta en el séptimo semestre académico del programa de Lenguas; es teórico practica; no se aprueba la solicitud de curso vacacional enviada el 23 de mayo del presente año por parte de algunos estudiantes de último semestre de la carrera.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No.07 DEL 28 DE MAYO DE 2018	Página 3 de 4

6. Proposiciones y varios:

La profesora Ximena Buendía, informa al Comité, la salida a montería para un evento de investigación con los estudiantes de octavo semestre académico.

Igualmente la docente Ximena Buendía informa la situación que tiene dentro de sus asesorías como directora del trabajo de grado con la estudiante Kelly Márquez, debido a que ésta y sus grupo, presentaron su proyecto de investigación en la fase final, aun cuando los tiempos del proceso no concuerdan con la sugerencias dadas por la asesora en cuanto a algunos aspectos de la investigación. Es decir, que no se ha contado con el tiempo suficiente para desarrollar un eficiente proceso investigativo. Por lo cual, la profesora sugiere ir en etapas, pero se evidencia una actitud negativa por parte del grupo, debido a su afán de graduarse y querer terminar las cosas en el instante. Frente a esto, la profesora Ximena sugiere hablar con el grupo para seguir trabajando, pero bajo el ritmo adecuado para la terminación del trabajo de grado o de lo contrario, plantearle a ella, la posibilidad de presentar ante Consejo de Facultad, su propuesta de cambio de asesor.

Carta de estudiantes que presentaron el TOEFL y no obtuvieron el nivel requerido(B2):

De acuerdo al estudio de la solicitud enviada por los estudiantes de Licenciatura en Lenguas Extranjeras matriculados en "Test Internacional de Inglés" periodo 2018-1, donde se presentaron las siguientes propuestas:

1. Ofrecer a los estudiantes con un puntaje satisfactorio en el TOEFL (520 o superior) que tengan nota final entre 2.7 y 2.9, la oportunidad de realizar más simulacros en clase que permitan aumentar las calificaciones correspondientes al 35% del proceso, teniendo en cuenta que el calendario académico aún no termina.

Permitir que los estudiantes que deseen puedan realizar un nuevo examen homologable (como el MET), haciendo especial consideración en quienes planean su graduación en el periodo en curso.

3. Tener en cuenta aquellos estudiantes (el cual es una minoría) que están a puertas de recibir graduación y oportunidades laborales pendientes dependiendo directa y únicamente de este examen para completar los requerimientos ya que en caso de presentar uno nuevo no se ve posible obtener los resultados antes de que se lleguen las fechas de solicitud de grado, de lo contrario será correspondiente pagar un semestre más para lograr presentar un nuevo resultado sumado al costo del examen.

El comité Curricular definió lo siguiente:

Llevar a cabo la segunda propuesta planteada en relación a la aplicación del examen MET, presentar los resultados solo si logran el nivel requerido: B2 para aprobar la asignatura de test Internacional y una vez se presente esto, se podría corregir su nota antes del término del actual periodo académico 2018-1; de lo contrario su nota será la que ya tienen y que fue socializada por la docente del curso, y por ende tiene la obligatoriedad de repetir la asignatura.

Finalmente, se sugiere que aparte del MET pueden presentar el APTIS por las facilidades de entrega de los resultados de éste, que generalmente se pueden obtener en el transcurso de una semana y son continuas las fechas de aplicación. Par ello, se le recomienda a los estudiantes revisar la página del Consejo Británico.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Conformación de grupos para el estudio de la reglamentación de	Ximena Buendía Claudia Arrubla	28 de mayo de 2018

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No.07 DEL 28 DE MAYO DE 2018	Página 4 de 4

segunda lengua.	Shamir María y otros que el seleccione.	
Información sobre ruta a seguir para dar solución al tema del trabajo de grado realizado y presentado por las estudiante Kelly Márquez y su grupo	Ximena Buendía	28 de mayo de 2018

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>		
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Lectura de la propuesta de Cambridge una vez se envíe a los correos de los miembros del Comité para analizar en la próxima sesión.	Todos los miembros del Comité Curricular Y el envío de la propuesta por parte del jefe de departamento.	21 de junio de 2018
Redacción de cartas y sus firmas respectivas, como respuesta a las solicitudes enviadas por un grupo de estudiantes en cuanto al curso vacacional de Lingüística Funcional y de los resultados del test internacional.	Claudia Arrubla Alejandro Toro; secretario de esta sesión del Comité.	28 de mayo de 2018

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
21 de junio de 2018	3:00 p.m	6:00pm	Antigua sala de juntas de rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretario

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: CLAUDIA MARCELA ARRUBLA HOYOS	ALEJANDRO TORO CRIOLLO
FIRMA: Original firmado por CLAUDIA MARCELA ARRUBLA HOYOS	FIRMA: Original firmado por ALEJANDRO TORO CRIOLLO

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los 7 participantes y aprobada en sesión 8 del Comité Curricular el día 21 del mes de junio de 2018.